



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

IA-50-GYR-050GYR974-N-19-2024

**Servicio de Traslado y Embalsamamiento de Cadáveres para el
Velatorio N° 1 “Doctores” para el ejercicio 2024**

NO APLICA LA JUNTA DE ACLARACIONES

De acuerdo a lo establecido en la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**, que a la letra dice:

Capítulo Tercero De las Excepciones a la Licitación Pública

“Artículo 43.- El procedimiento de invitación a cuando menos tres personas se sujetará a lo siguiente:

...

V. A las demás disposiciones de esta Ley que resulten aplicables a la licitación pública, siendo optativo para la convocante la realización de la junta de aclaraciones.

...”